



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

Montevideo, 27 de julio de 2018

Res. N°: 28/2018

VISTO: La necesidad de realizar trabajos en la Esc. N° 361 – Maroñas – Montevideo.

RESULTANDO: 1.-Que a tales efectos se implementó una Licitación Abreviada N° 341/2018, publicándose la misma en Compras Estatales (L.A. 18341/2018), Revista Contacto y Guía Total, página Web de PAEPU e invitándose a varias empresas locales.

2.- Que se trata de una obra que se realiza en el marco del Proyecto PAEPU 8675 UY.

3.- Que de acuerdo a lo dispuesto en Sección IV del Manual de Operaciones del Préstamo 8675 UY, Numeral 4, se aplicó los procedimientos de compra establecidos por la normativa local (TOCAF), procediéndose a realizar una Licitación Abreviada.

CONSIDERANDO: 1.- Que con fecha 05/07/18 se procedió a realizar las publicaciones e invitaciones mencionadas en el numeral 1 de los resultandos.

2.- Que con fecha 23/07/2018, ante la Escribana del CEIP se procedió a realizar la apertura de las ofertas recibidas. Las empresas que se presentaron fueron las siguientes: SCANZIANI RODRIGUEZ, ANDREA KARINA, QUANTIA LTDA., EL MANDIL S.A. y NEMMER DE LA FUENTE, FEDERICO.

3.- Que de acuerdo al informe de evaluación de ofertas y recomendaciones para la adjudicación del contrato elaborado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones del PAEPU de fecha 25 de julio de 2018, se aconseja adjudicar a la Empresa **EL MANDIL S.A.**, la Licitación Abreviada N° 341/2018, (en ACCE 18341/2018) Trabajos en la Esc. N°361 – Maroñas– Montevideo, por un **monto de \$ 912.431.** (pesos uruguayos novecientos doce mil cuatrocientos treinta y uno) **impuestos incluidos** y un monto de **Leyes Sociales de \$ 109.040.-** equivalente al 65,4% del **Monto Imponible de \$166.727.-**

4.- Que se ha realizado la afectación del correspondiente gasto con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay – Proyecto N° 812-Préstamo BIRF N°8675 UY.

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100.
Tel. +598 2908 1516 | proyecto@mecaep.edu.uy



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

ATENTO- A lo expuesto precedentemente y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 36, Acta 51 del 22 de agosto de 2017 del Consejo Directivo Central y a lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones,

LA COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY – en ejercicio de atribuciones delegadas:

RESUELVE: I) Adjudicar, “ad referendum” de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, la Licitación Abreviada N° 341/18, (en ACCE 18341/2018) Trabajos en la Esc. N° 361 de Maroñas - Montevideo, a la empresa **EL MANDIL S.A.**, por un **monto de \$ 912.431.** (pesos uruguayos novecientos doce mil cuatrocientos treinta y uno-) **impuestos incluidos** y un monto de **Leyes Sociales de \$109.040** equivalente al 65,4% del **Monto Imponible de \$166.727.-**

II) Dicho monto será imputado al Proyecto N°812 del Inciso 25, U. Eje. 01, a la financiación 1.1 (contraparte local)

III) Autorizar al Área de Finanzas y Desembolsos del PAEPU, la registración en el SIIF de los compromisos y obligaciones resultantes de esta Resolución en lo referente a la financiación 1.1., así como la efectivización de los pagos emergentes de los mismos.

Comuníquese al Consejo Directivo Central.


Mtra. Virginia Tort
Coordinadora General
PAEPU

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY

Plaza Independencia 822 piso 10 | C.P. 11100.
Tel. +598 2908 1516 | proyecto@mecaep.edu.uy